



Imperialismo y militarización del Estado: el caso de la asistencia militar estadounidense en México (1990-2021)

Imperialism and militarization of the State: the case of U.S. military assistance in Mexico (1990-2021)

Dr. C. Aníbal García Fernández

Doctor en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

✉ gafa1989@gmail.com  [0000-0003-4778-3324](https://orcid.org/0000-0003-4778-3324)

Cómo citar: García Fernández, A. (2024). Imperialismo y militarización del Estado: el caso de la asistencia militar estadounidense en México (1990-2021). *Política internacional*, VI(Nro. 4), 35-52. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856848>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856848>

RECIBIDO: 5 DE JUNIO DE 2024

APROBADO: 30 DE JUNIO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN El texto aborda el proceso de militarización del Estado en México y la asistencia militar de Estados Unidos. Se presentan los principales debates sobre el concepto de militarización y su uso en investigaciones que abordan el caso mexicano. Posteriormente se analiza con datos cuantitativos y cualitativos la asistencia militar estadounidense retomando el concepto de imperialismo. Por último, se propone una periodización de la asistencia militar que va en paralelo al proceso de militarización. El argumento que guía la investigación es que sobre México se esgrimieron las necesidades imperialistas de EE.UU. en su reposicionamiento hegemónico y, para ello, fue necesario establecer la militarización del Estado como parte de los objetivos estratégicos de seguridad nacional enmarcado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la ASPAN y la Iniciativa Mérida.

Palabras clave: México, militarización, asistencia militar, Estados Unidos, seguridad

ABSTRACT *The text addresses the process of militarization of the State in Mexico and the military assistance of the United States. The main debates on the concept of militarization and its use are presented in investigations that address the Mexican case. Then, US military assistance is analyzed with quantitative and qualitative*

data, taking up the concept of imperialism. Finally, a periodization of military assistance is proposed that runs parallel to the process of militarization. The argument that guides the investigation is that the imperialist needs of the US were raised about Mexico. in its hegemonic repositioning and, for this, it was necessary to establish the militarization of the State as part of the strategic objectives of national security framed in the North American Free Trade Agreement, the ASPAN and the Merida Initiative.

Keywords: Mexico, militarization, military assistance, United States, Security

INTRODUCCIÓN

Sobre la militarización y el militarismo en América Latina se ha escrito bastante desde diversas disciplinas y enfoques en los últimos sesenta años. En las últimas tres décadas del siglo XX bajo estos dos conceptos se explicaron los golpes militares en la región, se denunciaron los vínculos de la oligarquía con los militares y de éstos con Estados Unidos (EE.UU.); los intereses de clase dentro de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) que llevó a plantear su heterogeneidad regional; se denunció la militarización del Estado en general y se periodizó la recurrencia de las dictaduras militares en América Latina desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX (Vasconi, 1978; Fernández, 1984; T. Klare y Kornbluh, 1990; Rojas y Viera-Gallo, s. f.; Tapia, 1980; Löwy & Sader, 1977).

Tras la “década perdida” de los ochenta, el fin de la Guerra Fría (1989) y la vuelta a la democracia procedimental, con la instauración del paradigma de economías de libre mercado, reducción del Estado en lo social, la precarización laboral y mayor financiarización, el debate respecto al militarismo se centró en las relaciones cívico-militares, en ponderar la autoridad civil frente a los militares y, por tanto, su acotación en las esferas de la seguridad interior y exterior.

Por otra parte, el paradigma securitario es retomado en varias investigaciones para explicar los procesos de militarización en el siglo XXI vinculado a la guerra contra el narcotráfico, principalmente. La securitización refiere a la práctica de presentar un problema o una cuestión como una

amenaza a la seguridad nacional que requiere medidas excepcionales, como acciones militares o políticas más allá de los procedimientos normales de toma de decisiones políticas, según el paradigma establecido por la escuela de Copenhague (Cardinale, 2018; Orozco, 2015). Así, según Larocca (2012), la securitización de un país posibilita el policiamiento de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) -y la militarización de las policías-, trascendiendo sus funciones “tradicionales”. Este enfoque contribuye a reforzar el paradigma de las relaciones cívico-militares y una visión del Estado liberal como la medida o norma de organización política-social, sin poner énfasis en las diferencias de las formaciones económico-sociales de los países que analiza.

En el caso de México, tras la política estadounidense de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico desde los ochenta y con más relevancia tras el 11/S, se han producido ciertas lecturas sobre el proceso de militarización bajo el pretexto de la guerra contra las drogas. Por ejemplo, las que se han volcado a analizar la pugna intramafias por control de territorios, rutas y mercados en las esferas de lo informal y criminal de la economía¹. Las que explican que bajo el supuesto mundo-necro, en donde el capitalismo domina las facetas de la vida, hay víctimas que sufren daños y violencias causadas por la circulación de las drogas, y ponen a los ciudadanos bajo fuego cruzado, tanto de las fuerzas del Estado como del crimen (Valencia, 2016). Estos estudios contribuyen al análisis de lo legal e ilegal como dos esferas separadas, al análisis del Estado como fallido, rebasado, o como narcoestado². Estos análisis ponen énfasis en las consecuencias de

la política de guerra contra el narcotráfico, entre esas, la militarización.

Como se verá, uno de los rubros poco abordados en clave histórica y con muestra empírica es la de la asistencia militar que recibe México para la preparación de las FF.AA., policiales, los cambios en rubros del Estado que fueron adoptados a raja tabla por el país desde que se ampliaron las amenazas identificadas por EE.UU. Además, se suscribieron acuerdos de buen entendimiento -sin pasar por la aprobación del Congreso- como la Alianza para la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y la Iniciativa Mérida (IM), que no solo militarizaron el país, sino que implicaron cambios sustanciales en el Estado que fueron en paralelo a las reformas estructurales y acercaron más a México a las concepciones de seguridad estadounidense.

Por lo anterior, es pertinente plantearse ¿cuáles son las principales características de los análisis sobre militarización en América Latina? y ¿cuál es la relevancia de la asistencia militar estadounidense en la militarización y en las FF.AA. mexicanas?

Este trabajo plantea que la militarización en México es un proceso histórico de larga data y que es consustancial al capitalismo en su fase imperialista. Tras el análisis de distintas fuentes de datos, se plantean dos grandes intervalos: el primero, cubre el periodo de la Guerra Fría; el segundo, establecido en dos fases, de 1990 a 2005 y de 2006 a 2021. En los últimos 30 años, se esgrimieron sobre México las necesidades imperialistas de EE.UU. en su reposicionamiento hegemónico, en el que fue necesario establecer la militarización del Estado y la vida cotidiana como parte de los objetivos estratégicos de seguridad nacional. Dichos objetivos por parte del vecino del norte fueron creados a partir de la asistencia militar otorgada a México y que tiene un poder de injerencia más relevante a partir de la ASPAN y la IM en 2005 y 2007, respectivamente.

El texto está dividido en tres partes. En la primera se hace un breve repaso de las principales discusiones

en torno a la militarización. En la segunda, se propone un abordaje que vincule el imperialismo y la asistencia militar como categorías que permiten analizar el poder de injerencia establecido desde EE.UU. hacia México, aspecto que se ha perdido en la mayoría de los análisis sobre militarización. Por último, una muestra empírica de la asistencia militar a partir del trabajo cuantitativo de varias fuentes de datos que permiten una reconstrucción histórica de la asistencia, tanto técnica como de armamentos.

DESARROLLO

Los debates en torno a la militarización

Rodríguez Rojas (2023) sintetizó los principales debates en torno a militarización y militarismo, conceptos que se suelen usar indistintamente. Hacia el siglo XXI, cuando se habla de militarización, se usa el concepto para describir y hacer referencia a la presencia de las FF.AA. en funciones policiales, de seguridad pública y en la formación militar de los cuerpos de seguridad pública. Incluso, se suelen retomar los índices de gasto militar/PIB como una forma de declarar si un país es más o menos militarista -que no militarizado- como sucede con el Índice Global de Militarización o con las bases de datos que aporta el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI). Este tipo de construcción metodológica no siempre da cuenta de los procesos históricos de militarización y tampoco aborda las causas, incluso son usados como herramientas de política internacional por algunos Estados (Morales & Pérez, 2014). Sin embargo, sí da una idea histórica de cómo en el capitalismo contemporáneo, es cada vez más relevante el presupuesto destinado al complejo militar-industrial de los países y cuáles son los principales exportadores de armas. Este aspecto no puede ser soslayado, toda vez que el capital armamentista es una fracción del capital que se erige hegemónico junto con el capital financiero.

Como destacan Eissa, S. G. y Gastaldi S. (2014), en varios trabajos sobre Defensa y FF.AA. muchos

autores no definen el concepto de militarización y cuando lo hacen, refieren a fenómenos diferentes. En su revisión bibliográfica se muestra la carencia de una categoría unívoca y, coincide con Rodríguez Rejas en que se suele usar como sinónimo de militarismo. Eissa y Gastaldi proponen una definición denotativa de militarización positiva, con cuatro características: 1. Limitación en el uso de la fuerza; 2. Adecuación del instrumento de política pública a la naturaleza del problema; 3. Conducción civil de las Fuerzas Armadas; 4. Fuerzas Armadas como estamento no separado de la sociedad: ciudadano de profesión militar. Esta conceptualización de la militarización la proponen como el retorno de las FF.AA. a su función principal: la defensa externa de un país. Proponen que sean las autoridades políticas las encargadas de ejercer la conducción de la política de defensa y el reconocimiento de que los militares son parte integrante de la sociedad, son ciudadanos que eligieron la profesión militar, por lo que se torna indispensable la articulación del ethos militar con los valores de la sociedad a la que pertenecen. En suma, no se alejan mucho del paradigma de relaciones cívico-militares.

En ese paradigma de relaciones cívico-militares destaca el análisis de Huntington (1957) en el cual se establece que las causas de la intervención de los militares en política se entienden desde las relaciones entre organizaciones militares y civiles. Para este autor, cuando los militares intervienen en política es cuando una sociedad atraviesa un periodo de crisis tal, que solo las FF.AA. son capaces de reestablecer el proceso de orden. En segundo lugar, cuando dos grupos compiten por el poder y los militares son llamados para defender el orden establecido o para contribuir a cambiar la correlación de fuerzas interna. Por último, cuando la disputa entre fracciones del bloque en el poder atraviesa temas fundamentales de la vida pública de un Estado como el orden social, la Constitución, política exterior, temas de corrupción, entre otros. Dicha concepción concluye que, para evitar este tipo de intervenciones, las

estructuras sociales deben modernizarse y, en el caso de las FF.AA., deben establecerse los mecanismos de control civil y alentar la profesionalización del cuerpo militar.

Sin embargo, como reconocen Rodríguez Rejas (2023), Morales y Pérez (2014), Ceceña (2007) y Barrios (2021), el paradigma militar/civiles no alcanza a explicar la reiterada aparición de militares en política, la cuestión del poder, del Estado, el (sub) desarrollo del capitalismo de América Latina y el sistema de intereses y valores que se reproducen con el fenómeno de la militarización, no sólo de la seguridad pública, sino del Estado. Tampoco hay evidencia histórica de que, en el caso de América Latina, mayor profesionalización de las FF.AA., e incluso de las corporaciones policiales, asegure que no intervengan en políticas.

Por lo regular, en las investigaciones recientes se suele olvidar que este tipo de decisiones -de Estado- no son simplemente tomadas por la clase política de los Estados, sino que también son alentadas y promovidas por países centrales que tienen el interés de perpetuar las relaciones asimétricas y dependientes que permiten sostener la estructura de poder internacional, o mantener la hegemonía, en última instancia, la acumulación de capital con mayor explotación. Este aspecto sí fue analizado desde la teoría crítica y la teoría de la dependencia (Caputo y Pizarro, 1970; Chossudovsky, 2016; Dos Santos, 2011; Magdoff, 1975; Magdoff, 1969; Marini, 1978, Smith, 2016).

Un ejemplo del establecimiento de las relaciones asimétricas es el discurso del general estadounidense Barry McCaffrey que, en la década de los noventa, se opuso a que el ejército estadounidense hiciera labores de lucha contra el narcotráfico “porque significaba poner en riesgo la seguridad nacional de esa nación”. Sin embargo, Washington sí obligó a los demás países latinoamericanos a hacerlo y con ello exponerlos “al enorme poder de corrupción del narcotráfico, lo cual sigue ocurriendo hoy día” (Ramón, 2007).

Para llevar a cabo este tipo de tareas, las FF.AA. latinoamericanas han sido entrenadas y reorientadas a funciones de seguridad interior, acompañadas de asistencia técnica por parte de EE.UU. O sea, se han profesionalizado y aun así, han participado en política efectuando golpes de Estado como en Venezuela (2002), Honduras (2009), Ecuador (2010), Bolivia (2019), por mencionar solo algunos casos recientes en los cuales la teoría de la modernización no ofrece elementos para desentrañar por qué, a pesar de los controles civiles y la profesionalización, los militares siguen participando en política.

Al respecto, es pertinente recordar que la asistencia técnica, profesionalización y armamento otorgado a las FF.AA. por países centrales, en este caso, EE.UU., es una manera de homogeneización, “al incremento de su profesionalismo y de su capacidad técnica, al refuerzo de su sentido de casta, a su concientización política sui generis, y a su vocación por el poder y por la asunción de una función rectora y tutelar sobre la sociedad y el Estado” (Kaplan, 1980, 723). Y también constituye un elemento de reproducción del capital armamentista estadounidense que, es uno de los principales proveedores de armas a nivel internacional y a nivel regional.

Más aún, como muestran Löwy y Sader (1977), en la historia de América Latina, es recurrente la participación de militares en política, e incluso, la figura de la dictadura militar. Ambos autores destacan que históricamente, las clases dominantes latinoamericanas han recurrido a la coerción como forma de dominación. Justamente, es la modernización de las técnicas militares un elemento a considerar en las incursiones en procesos políticos en naciones de carácter dependiente como América Latina. Y en ese sentido, EE.UU. es el que ha apoyado este tipo de profesionalización subordinante y que tiene por objetivo, proteger sus intereses económicos. Esto quedó de manifiesto en la 16ava Asamblea Americana en la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde se expresó:

Juzgamos que nuestros programas militares deberían dar mayor énfasis al entrenamiento, ayuda técnica y educación del personal militar. Y que los Estados Unidos deberían alentar la utilización de recursos militares norteamericanos para el apoyo de objetivos económicos y en la medida de lo posible paralelamente al desempeño de sus misiones de seguridad (Report of the Sixteenth American Assembly's citado en Ianni, 1968, 518).

Interpretaciones como esta se mantienen históricamente y tienen mayor relevancia en momentos críticos de las relaciones de EE.UU. y América Latina, así como con cuadros de rutina/normalidad o crisis/seguridad de la región, como lo define Maira (2014). Por otro lado, es este tipo de asistencia la que ha contribuido a generar ciertas respuestas a problemáticas en las FF.AA. de la región, las cuales, son establecidas desde EE.UU., sea por la vía de relaciones bilaterales o multilaterales.

Imperialismo y asistencia militar

Lenin (2015), en *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, mencionó que un rasgo del imperialismo es el reparto del mundo por las principales potencias, la concentración del capital y la producción que dan paso a la formación de monopolios. En su acepción política destaca la conformación de una institucionalidad internacional impuesta como orden mundial y que en general establece una tendencia a la violencia y a la reacción” (Lenin, 2015, 115).

Por su parte, Amin (2019) destaca que el proceso de acumulación y centralización del capital está alcanzando tal nivel, que modifica la forma de existencia de la burguesía, en el centro y las periferias, como los mecanismos de control de clase centradas en la hiperindividualización y nuevas formas de explotación laboral. Para Smith (2016), el imperialismo del siglo XXI exacerba los conflictos sociales y militariza las relaciones de producción como un método para aumentar la ganancia basada en tasas de explotación laboral cada vez más elevadas.

El complejo militar-industrial en EE.UU. se desarrolló junto con el capital monopolista de Estado. El vínculo entre el aparato militar y la política de gobierno han crecido continuamente desde la segunda guerra mundial hasta la segunda década del siglo XXI, conformándose como una tendencia en el capitalismo actual. Su vínculo estrecho y contradictorio con capitales monopolistas satisface las necesidades de incremento de la ganancia y a su vez, concentra cada vez más, el poder económico y político. Al mismo tiempo, se agudizan las contradicciones del capitalismo y sirve para sostener el orden imperialista al convertirse -el complejo militar-industrial- tendencialmente, en un instrumento regulador del ciclo de reproducción de capital.

El militarismo “contribuye al incremento de la ganancia de monopolios en general y de un grupo especial de industriales-militares” y, “sirve de potente medio de influencia monopolista-estatal sobre el proceso de reproducción social” (Morales, 2019, 103-104)³. Por lo tanto, la asistencia militar forma parte del sistema imperialista alentado y mantenido por el capital y por el bloque en el poder estadounidense que sostienen relaciones de producción cada vez más militarizadas. Es este el fondo mediante el cual se explica que países centrales, en este caso EE.UU., busque cambios en las políticas de seguridad de países periféricos, estandarice fuerzas armadas mediante la asistencia militar. En este sentido, la militarización no es consecuencia de una determinada política de seguridad, sino parte fundamental del sistema de relaciones de producción capitalistas en su fase imperialista.

Asistencia militar

La asistencia militar es definida por la USAID (s. f.) como “ayuda extranjera para programas principalmente de las fuerzas armadas del gobierno receptor, o ayuda que subsidia o mejora sustancialmente la capacidad militar”.

No obstante, la asistencia militar es más que la suma de acciones políticas, económicas e institucionales.

Es, ante todo, un proceso social histórico que, a decir de Tellería (2019), está articulada con diversos mecanismos y objetivos que implican la transferencia de tecnología militar, la cual define como:

“un proceso social que supone la generación de intereses, formas de pensar, prácticas, productos y servicios, que determinan y son determinados por un sistema político y económico mundial establecido. [...] Representa en la actualidad un conjunto de intereses geopolíticos y económicos hegemónicos, que determina formas de pensar colonizadoras y colonizadas, dependiendo del lugar desde donde se la produce o adquiere. La misma se transmite a través de métodos de formación y adoctrinamiento específicos, que son implementados, a través de una secuencia compleja, mediante prácticas caracterizadas por el uso sistemático y excesivo de la fuerza, ante la construcción de amenazas y enemigos diversos” (Tellería, 2019, 126).

En esta relación entre formas colonizadas y colonizadoras, se encuentran las distintas estrategias militares que promueve EE.UU. en América Latina, desde el TIAR (1947), la Ley para la Seguridad Mutua (1951), la Alianza para el Progreso (1961), pasando por los Documentos de Santa Fe, el Plan Colombia (2000), la ASPAN (2005), la Iniciativa Mérida (2007), la Iniciativa Regional para la Seguridad de Centroamérica (CARSI) en 2008, la Estrategia de EE.UU. para la Participación en el Caribe (2020). Todas ellas, articuladas con los objetivos de la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense, que se actualiza constantemente.

La asistencia militar, incluido el entrenamiento es, desde el punto de vista de los receptores, una forma de “ayuda” que a decir de Kaplan (1980), se efectúa mediante una combinación de presión y persuasión, pues no solo ejerce una carga militarista en la economía y la sociedad -que aumenta recursos para mantener el aparato represivo del Estado- sino que facilita, como todo proceso de militarización entendido como ya se describió, la instauración y

permanencia de gobiernos que pueden tornarse autoritarios. De esta forma “contribuye a las tensiones y conflictos internacionales, a la balcanización de la región, al mantenimiento en general de condiciones favorables al atraso y a la injerencia y dominación externas” (Kaplan, 1980, 723). En términos particulares de las FF.AA., la asistencia militar impone las pautas de organización, concepciones y orientaciones estratégicas y logísticas, impone una forma de resolver los problemas sociales, políticos, económicos desde un punto de vista militar, o sea, desde la óptica de la contrainsurgencia (Maechling, 1990). Los equipos y adiestramientos obtenidos, principalmente por EE.UU., incrementan la influencia ideológica sobre los jefes o principales mandos militares, pero, sobre todo, van encaminados a homogeneizar a las FF.AA. de la región.

Militarización de México (1990-2021)

En esta parte de la investigación se presentan datos que corresponden al periodo 1990-2021, con el antecedente desde la Guerra Fría. Para lograr tener un análisis más completo se cruzó información de tres bases de datos: la primera, procede de los informes del Departamento de Estado que contienen información sobre asistencia extranjera en el rubro de preparación a militares mexicanos. La segunda es la base de datos ForeignAistance.gov y US Overseas Loans & Grants que concentra toda la asistencia extranjera otorgada por EE.UU., la cual está ordenada por países, principales rubros y montos en dólares contantes de 2019. Por último, la base del Security Assistance Monitor que otorga información de militares y policías entrenados por EE.UU. y ordenada por año.

Cuadro 1. Patrones históricos de la presencia de militares en tareas de seguridad pública

Época Virreinal	Soldados y milicias hicieron tareas de protección de caminos, bienes y fronteras. Las reformas borbónicas fueron clave para darle mayor centralidad a la seguridad pública, con la creación del Tribunal de la Acordada.
Independencia al Porfiriato	Existieron proyectos como el de la Guardia de Seguridad de 1857 (creada ante la necesidad de proteger caminos), la Policía Rural de la Federación (1861-1914) y la policía de la ciudad de México.
Siglo XX	Tras la revolución y con el triunfo de la familia revolucionaria hubo un lento proceso de desmilitarización, en el cual, los militares mantuvieron posiciones clave en estructuras policiales.

■ Fuente: Elaboración propia con datos de Pérez Ricart (2014)

Vale decir que entre las tres bases hay diferencias, sin embargo, al revisarlas en conjunto, se puede argumentar que el mayor flujo de asistencia militar, junto con los entrenamientos fue a partir de la ASPAN y la IM, que, a su vez, coincide con la redefinición de la seguridad en EE.UU., la guerra contra el narcotráfico en México, el paquete de reformas estructurales y una mayor conflictividad social en el país. Este tipo de confluencia de fenómenos y procesos no es casual, en los manuales de contrainsurgencia, por ejemplo, el manual Contrainsurgencia FM 3-07 2003, se reconoce que “las operaciones militares deben complementar y reforzar las reformas política, social y económica” (Graff, 1991, 11).

La revisión bibliográfica que presenta Pérez (2018) respecto de la militarización, entendida como la presencia de militares en la seguridad pública del país desde el Virreinato hasta la segunda década del siglo XXI puntualiza un aspecto: la bibliografía reciente tiende a analizar que la militarización comenzó en 2006 con la presidencia de Felipe Calderón, lo cual no es cierto. Pérez hace un recuento histórico y muestra evidencia de que la militarización, entendida como la participación de militares en seguridad pública, se puede rastrear desde el Virreinato y tuvo distintas fases (Ver Cuadro 1).

Morales y Pérez (2014), desde el enfoque neoinstitucionalista critican al paradigma de las relaciones cívico-militares y, proponen un concepto de militarización para el caso de México, resultado de dos procesos: uno en el cual las instituciones militares se constituyen como un actor central en el conjunto de la red política de un país determinado, y otro en que las instituciones pertenecientes al campo organizacional de políticas de seguridad adquieren lógicas militares tras la activación de mecanismos de cambio institucional isomorfo (Morales y Pérez, 2014, 12-13).

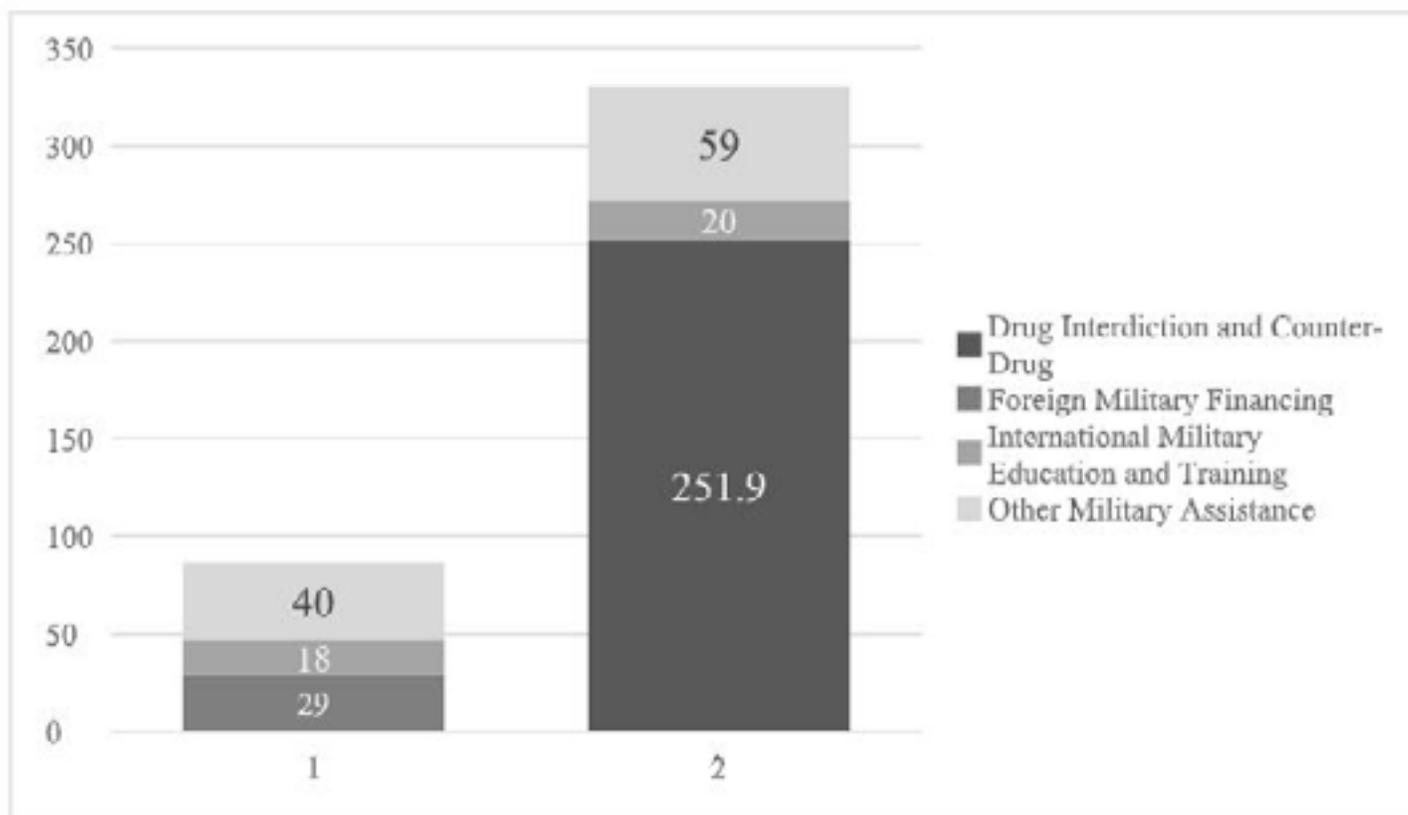
Los autores reconocen la imposibilidad de explicar un fenómeno por sus características internas, pues el sujeto/objeto de estudio está en interacción con

otros elementos de la totalidad, como, por ejemplo, lo que ambos denominan como “fuerzas externas”. El principal problema con este enfoque es que únicamente se centra en la parte institucional y analiza el aspecto del poder al interior del Aparato del Estado. No esclarece -por qué no es su objetivo- esas “fuerzas externas”, que, para el caso mexicano, son determinantes.

Justamente, un aspecto del que adolece la vasta bibliografía e incluso hemerografía sobre el tema de la militarización -y en particular de la seguridad pública- es la explicación de esas “fuerzas externas”, que son las relaciones de poder interestatal, el ejercicio del dominio mediante el poder de injerencia que, en un mundo capitalista dividido en clases y en Estados centrales y periféricos, se ejerce mediante diversos mecanismos. Con respecto al tema de la seguridad en México y América Latina, la definición de amenazas y métodos para atender y responder a ellas fue estandarizada por vías bilaterales y multilaterales (Romano, 2013) y, en esa definición renovada de la seguridad, la asistencia militar es crucial. La asistencia estadounidense en decisiones de seguridad de México, fue adquiriendo centralidad hacia la década de los noventa, en el que convergen dos hechos históricos: la entrada al TLCAN que implicó el afianzamiento del patrón de acumulación actual y la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Como se verá a continuación, la profesionalización de las FF.AA. y la asistencia militar estadounidense al país presenta dos periodos y tres fases. El primero va desde por lo menos la década de los cincuenta y hasta los ochenta, estuvo fuertemente influenciado por la Guerra Fría y los movimientos sociales, estudiantiles, campesinos y armados en México.

Lagos Velasco (2013) menciona que en la década de los sesenta la asistencia militar de EE.UU. a México, fue solicitada por el presidente López Mateos (1958-1964) tras motines rurales en 15 estados del país. Entre 1959 y 1966 se entrenaron 375 oficiales. Tan solo en 1966 se entrenaron 89 militares (Lagos,

Gráfica 1. Asistencia militar de EE.UU. a México (1958-2005)

■ Fuente: *Elaboración propia con datos de US Overseas Loans & Grants, 2019.*

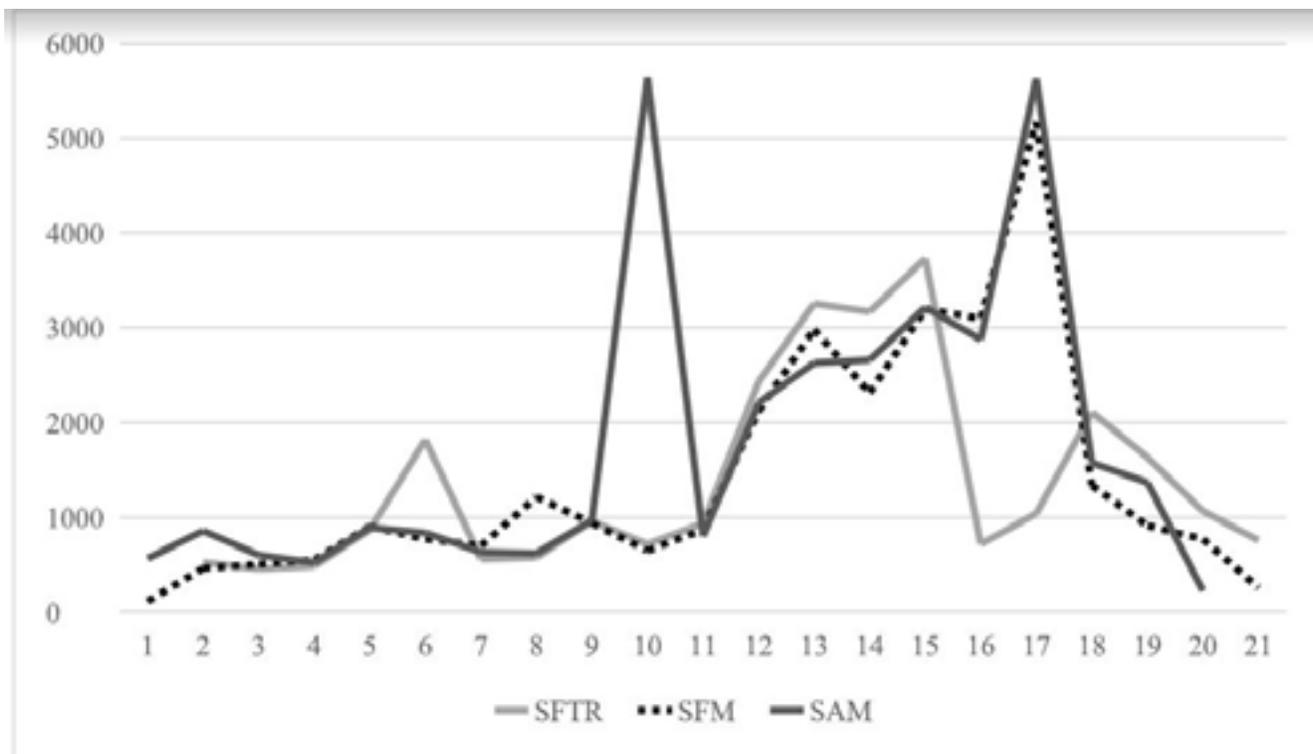
2013, 157). Posteriormente entre 1981 y 1995, 1,448 militares mexicanos se entrenaron en EE.UU. con fondos del Programa Internacional de Educación y Entrenamiento Militar (IMET). Desde entonces, los entrenamientos combinaban aspectos de contrainurgencia y combate al narcotráfico (Sierra, 2003, 265-266). Según la base de datos de ForeignAssistance.gov en este periodo se otorgaron 29 millones de dólares para el Financiamiento Extranjero Militar, 18 millones de dólares para IMET y 40 millones para Otra Asistencia Militar (US Overseas Loans & Grants, 2019).

El segundo periodo va desde la década de los noventa y hasta la actualidad. Está dividido en dos grandes fases: la primera marcada por la emergencia del EZLN y hasta 2005, año de la firma de la ASPAN. Con el sexenio de Ernesto Zedillo y ya con la insurgencia del EZLN en Chiapas, se entrenaron en EE.UU. 1,500

efectivos en 1997, superando en un año, el entrenamiento de militares capacitados durante los 14 años previos. Fue el general estadounidense McCaffrey quien, en septiembre de 1997, entregó al Pentágono un “programa especial de entrenamiento y entrega de equipo para unidades aerotransportadas de reacción rápida dedicadas a la lucha antinarcóticos” (Sierra, 2003, 268) (Ver Gráfica 1).

Como destaca Donald E. Shultz en una investigación del Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra de Estados Unidos, el acuerdo de cooperación militar firmado en 1996 entre México y EE.UU. con la visita del general Enrique Cervantes Aguirre (entonces Secretario de Defensa de México) “fue el más importante de su clase que se haya alcanzado entre los dos países” (Sierra, 2003, 270). Bajo ese acuerdo se transfirieron 73 helicópteros, la donación de dos aviones de reconocimiento y el entrenamiento de militares en tácticas

Gráfico 2. Militares mexicanos entrenados por EEUU



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Defensa, Estado y SAM

Cuadro 2. Venta de armas a México (millones de TIV)

Periodo	1970-1989	1990-2005	2006-2020
Total	1,833	2,016	2,077
EE.UU.	980	1,069	1,072
España	190	8	8
Rusia	0	413	447
Francia	150	13	13
Países Bajos	3	0	0
Israel	32	214	214

Fuente: Elaboración propia con datos del SIPRI.

antinarcóticos. La administración Clinton destinó en 1997, 8 millones de dólares en fondos antinarcóticos, cifra muy por arriba de los 2.2 millones otorgados en 1996. En 1998, bajo el programa IMET, se otorgaron un millón de dólares siendo la más alta de América Latina para ese año. En la base de datos ForeignAssistance.gov el IMET registró 20 millones de dólares, 59 millones para “Otra Asistencia Militar”, y 252 millones para “Interdicción y lucha contra las drogas” (US Overseas Loans & Grants, 2019).

Para el segundo periodo propuesto en la fase de 1990 a 2005, antes de la ASPAN, se otorgaron 331 millones de dólares. Es por demás relevante, que en 15 años se otorgaron 3.8 veces más que en los 31 años anteriores. El principal incremento es debido al programa “Interdicción y lucha contra las drogas”, por lo que se nota cómo a partir de este tipo de asistencia, se fueron preparando a las FF.AA. mexicanas hacia la lucha contra el narcotráfico con mayor relevancia, y los datos son concurrentes con la versión que dio Donald E. Shultz, pues el programa antinarcóticos comienza a tener financiamiento propio a partir del año fiscal 1997 con 60.8 millones de dólares.

La segunda fase (2006-2021) está marcada por la aplicación de la ASPAN y la IM en 2005 y 2007, respectivamente. Esta fase se caracteriza por el aumento de la asistencia militar (y económica) a niveles sin precedentes; la redefinición de las amenazas en México, en la que el narcotráfico y el terrorismo son las principales; en un mayor alineamiento a las concepciones de seguridad de EE.UU., y en el establecimiento de un nuevo ciclo de reformas estructurales en el Estado en rubros de economía, educación, trabajo y seguridad. Por otro lado, confluye con una mayor inestabilidad social y política en México.

Respecto a la asistencia militar en esta segunda fase, según la base de datos ForeignAssistance.gov, se otorgaron 986.3 millones de dólares. El 98.6% corresponde al Departamento de Defensa. Las dos principales subagencias que implementan los programas son la Oficina Antinarcóticos

(613.9 millones de dólares) que destina todos los recursos para el programa “Control antinarcóticos” y la Agencia de Cooperación para la Seguridad y Defensa (358.1 millones de dólares) que destina recursos para entrenamientos y “creación de capacidades” con instituciones de seguridad en México que tienen que ver con “Gestión y reforma del sistema de seguridad” (355 millones) (Foreign Assistance, 2023).

En cuanto a los militares entrenados, hay datos disponibles desde el año 2000-2021 con los cuales se puede reconstruir una serie histórica. Como se muestra en la Gráfica 2, las tres bases de datos consultadas, la del Security Assistance Monitor (SAM), la del Departamento de Estado (SFM) y la del Defensa Foreign Military Training Report (SFTR) tienen datos diferentes. Por ejemplo, destaca que para el año 2009, ya en plena IM, el SAM registra 5,637 militares entrenados, mientras que los datos del SFM 648 y las del SFTR, indican 715.

En las tres bases de datos, la cantidad de militares entrenados oscila entre 28,049 según el SFTR y 35,296 según el SAM. En la fase 2006-2021 se prepararon más del 85% de los militares con cursos en EE.UU., lo que nos habla de la creación de capacidades en las FF.AA., que no tiene similitud con ningún otro periodo. A esto se suma la cantidad de venta de armas que realizaron varios países a México, principalmente EE.UU. En esta segunda fase se han vendido más armas que en el periodo 1970-1989, o que en el periodo 1990-2005 como se muestra en el Cuadro 2. Desde la década de los setenta, es EE.UU. el principal proveedor armamentístico en México. En la segunda fase de 2006 a 2020, vendió el 51% de las armas que recibió el país.

Este proceso militarista es concurrente con la profesionalización de las FF.AA. mexicanas, en un momento de mayor conflictividad social en el país, bajo un programa eminentemente militarista y de reformas en materia económica, de seguridad, de trabajo y del sector justicia. Pero también, debe tenerse presente el caso del plan Rápido y Furioso, en

el que el gobierno estadounidense introdujo armas de forma ilegal al país y que terminaron en grupos criminales (Wikileaks, 2012a; 2012b). Una investigación de Pérez Ricart, señala una estimación de que por territorio estadounidense se introdujeron 12 millones de armas; tan solo en 2018 entraron 253 mil armas. De nuevo, a partir de 2005 -concurrente con la ASPAN- el gobierno estadounidense de George W. Bush eliminó la prohibición de fabricar y vender en EE.UU. fusiles de asalto como AK47, AR15 y Barret calibre .50, armas que han sido utilizadas por grupos del narcotráfico en México (Carmacho, 2023).

Respecto a los cursos de entrenamiento que reciben los militares mexicanos tomando dos bases de datos diferentes (SAM y FMTR) son coincidentes

en que los principales cursos son los de la “sección 1004” que según los departamentos de Estado y Defensa es sobre Apoyo a la Capacitación contra las Drogas (CDTS). Este entrenamiento “incluye despliegues para el entrenamiento de fuerzas extranjeras a petición de un funcionario de la agencia de aplicación de la ley”. Tiene como propósito “la capacitación relacionada con la lucha contra los estupefacientes del personal militar y policial extranjero” (departamentos de Estado y Defensa, 2017, 8). Este entrenamiento lo han tenido según esta misma fuente, alrededor de 12,746 militares mexicanos desde 2001 hasta 2021. Sin embargo, según la fuente del SAM, fue tomado por 19,929 militares como se muestra en el Cuadro 3. La diferencia puede estar dada por que el SAM considera también policías.

Programa	FMTR	%	SAM	%
Total	23,889	100.0	34,732	100.0
Section 1004 - Department of Defense Training	12,746	53.4	19,929	57.4
Regional Centers - Department of Defense Training	1,950	8.2	1,961	5.6
DoS Western Hemisphere Region, Mexico, International Military Education and Training (IMET)	1,604	6.7	1,783	5.1
Section 333 - Department of Defense Training	1,380	5.8	1,885	5.4
DOD Western Hemisphere Region, Mexico, Regional Defense Counterterrorism Fellowship Program	939	3.9	1,274	3.7
INCLE - Department of State On-Going Training	406	1.7	6,094	17.5

■ Fuente: Elaboración propia con datos de Departamento de Estado y Defensa y SAM, Foreign Military Training.

El programa Educación y capacitación militar internacional (IMET) es relevante porque sus tres principales objetivos reproducen la lógica de entendimiento de la seguridad vista desde EE.UU. Según el Departamento de Defensa sus objetivos son:

- Promover el objetivo de la estabilidad regional mediante relaciones militares-militares eficaces y mutuamente beneficiosas mediante una mayor comprensión de las cuestiones de seguridad y los medios para abordarlas y una mejor cooperación en materia de defensa entre Estados Unidos y otros países;
- Proporcionar entrenamiento que aumente las capacidades de las fuerzas militares de las naciones participantes para la Educación Militar Internacional y el Apoyo a la Capacitación, operaciones combinadas e interoperabilidad con las fuerzas de EE.UU. y
- Aumentar la capacidad del personal militar y civil extranjero para inculcar y mantener valores democráticos y proteger los derechos humanos internacionalmente reconocidos en su propio gobierno y ejército (departamentos de Estado y Defensa, 2017, 1-2).

Es justamente con estos entrenamientos que se crean las capacidades en los militares de México.

Bajo las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto es el periodo en el que más militares se entrenaron en EE.UU. y en el que la asistencia militar se incrementó sustancialmente, como se muestra en el Cuadro 4. Destaca que tan solo en el periodo de Peña Nieto se entrenaron a más de 12,392 militares, casi la misma cantidad que en los dos sexenios anteriores (13,691).

Rodríguez Araujo (2000) señaló en sus investigaciones que, hasta el sexenio de Carlos Salinas, Raúl Juárez Carreño era el único Secretario de Defensa que había realizado cursos de contrainsurgencia en EE.UU. (Rodríguez, 2000). El Secretario de la Defensa Cervantes Aguirre, quien fuera Secretario con Ernesto Zedillo (1994-2000) también los había tomado. De ahí en adelante es común que los Secretarios de Defensa tengan cursos en EE.UU. y/o, que hayan sido agregados militares en la embajada de EE.UU. como se muestra en el Cuadro 5. En el caso de Felipe Calderón, el Secretario de Marina Mariano Francisco Saynez Mendoza también había realizado cursos de Defensa Continental en el Colegio Interamericano de Defensa con sede en Washington, DC (Aranda, et. Al., 2006). El curso IMET es uno de los que está dirigido a los altos mandos militares en países de América Latina y México no escapa a esa lógica.

Cuadro 4. Militares entrenados y asistencia militar de EE.UU. por sexenio

Sexenio	Militares entrenados	Asistencia militar (Millones de USD de 2019)
Vicente Fox (01-06)	4,820	20.6
Felipe Calderón (07-12)	8,871	443.5
Enrique Peña Nieto (13-18)	12,392	296.1
AMLO (19-21)	2,080	227.4

■ Fuente: Elaboración propia con datos de Foreign Assistance y Departamento de Defensa

Cuadro 2. Secretarios de Defensa y relaciones con/en EE.UU.

Secretario	Cursos ESG	Agregado militar	Curso en EE.UU.
Enrique Cervantes Aguirre (1994-2000)	Estado Mayor	EE.UU.	Contrainsurgencia, guerra psicológica e información
Clemente Vega García (2000-2006)	Administración Militar y Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacional	URSS, Cuba, Bolivia, EE.UU.	Realizó cursos. Además observó el ejercicio ESTRELLA 81 en Fort Bliss (Texas) y "juegos de guerra" en Fort Leavenworth.
Guillermo Galván Galván (2006-2012)	Mando y Estado Mayor General	Sin Información	Sin Información
Salvador Cienfuegos (2012-2018)	Administración Militar para la Seguridad y Defensa	Japón y Corea del Sur	Cursos en Texas y Miami
	Nacionales		
Luis Cresencio Sandoval (2018-2024)	Administración Militar y Diplomado de Estado Mayor	EE.UU.	Cursos de Defensa Continental Interamericano y Administración Internacional de Recursos de Defensa

■ *Elaboración propia*

CONCLUSIONES

Son más de 60 años de producción intelectual sobre militarización en la que se han discutido la militarización del Estado, de la política y la economía, la participación de FF.AA. -y más recientemente- la policía en tareas de seguridad nacional. Hacia el siglo XXI, la discusión principal se centra en las tareas de militares en la seguridad pública; los cambios en las leyes de los Estados para justificar la militarización de diversos aspectos de la vida pública bajo una concepción renovada de seguridad nacional y los efectos que tiene en la sociedad. En síntesis, compone un amplio corpus tanto teórico como empírico.

Si bien el narcotráfico como actividad ilícita es de larga data en México (Cedillo, 2019, 2013), fue en 2007, bajo la presidencia de Felipe Calderón, que el Estado declaró la “guerra contra el narcotráfico” con la IM, que inscribió a México en una tendencia regional de militarización y transnacionalización de la guerra contra las drogas, corolario regional del combate al terrorismo de la administración Bush, pero que tiene un claro antecedente y continuidad desde que Richard Nixon la declaró en 1973. Desde Nixon hasta Trump, dicha política se subsume a la lógica imperialista de seguridad nacional y adquiere una forma militarizante y punitiva que incluso, ha servido para invasiones, deponer presidentes (Panamá 1989) y, como señaló Paley (2018), también sirvió para aumentar las ganancias de empresas estadounidenses y desaparecer la competencia en los países en donde se aplicaron los programas. Es pues una guerra para ampliar la presencia estadounidense y el control sobre la seguridad y las instituciones relacionadas con ella en América Latina.

Esta investigación intentó cubrir un aspecto que se ha dejado de lado en las investigaciones sobre militarización, el de la asistencia militar de EEUU a México. Se enfocó en los principales programas a los que ha fluido, los cursos de entrenamiento y la cantidad de militares entrenados. Se estableció una periodización que cubre desde la Guerra Fría hasta

2021. Sin embargo, por falta de datos más particulares, se centró en los años 1990-2021.

Se encontró que en la fase 2 del segundo periodo (2005-2021) con la ASPAN y la IM se crearon capacidades dentro de las FF.AA., se profesionalizaron con cursos como combate al narcotráfico, cursos de alto mando, contra el terrorismo y otros. Destaca que en esta fase se han dado más recursos, y se han preparado más militares en EE.UU. Hay una correlación -no mecánica- entre mayor profesionalización, adopción de medidas de seguridad en México similares a las estadounidenses por la vía de cambios constitucionales y en leyes, mayor conflictividad social y mayor flujo de armas -ilícitas- hacia México. Además, destaca que los últimos Secretarios de Defensa, desde por lo menos 1989, tengan vínculos bastante estrechos con sus similares en EE.UU., aspecto que no existía antes.

Estas son consideraciones necesarias para entender el complejo proceso de militarización y militarismo que obligan a las futuras administraciones mexicanas a detener tres aspectos, si se quiere modificar la relación dependiente en términos de seguridad: 1) cursos de entrenamiento a altos mandos y rangos medios, 2) detener el flujo de armas al país y, 3) replantear la cantidad de cambios en medidas de seguridad nacional y seguridad interna a partir de un debate nacional respecto al tipo de seguridad que necesita el país en las condiciones actuales.

NOTAS

¹ Destacan sobre todo los trabajos de periodistas en distintos medios de circulación nacional como *Excelsior*, *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada* y la *Revista Proceso*. Destacan también los trabajos de los periodistas Diego Osorno, Anabel Hernández, José Reveles, los distintos trabajos de Edgardo Buscaglia. Desde la academia están: Pereyra Guillermo (2012); Kaplan, Marcos (1996).

² Esta idea pretende explicar que el Estado ha sido penetrado por grupos del crimen organizado y,

por ende, sugiere la idea de que las relaciones sociales de producción son determinadas fundamentalmente por el crimen organizado y por tanto, modifica para sí, la correlación de fuerzas dentro del Estado, y pone al crimen organizado como un aspecto determinante en la acumulación de capital. Véase a Solís González, José Luis (2013).

³ Para una reflexión histórica del concepto, véase a Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci, (1998 [1983], pp. 748-754). Ambos autores aportan una definición: “un vasto conjunto de hábitos, intereses, acciones y pensamientos asociados con el uso de las armas y con la guerra pero que trasciende los objetivos puramente militares”. Ponen de manifiesto que el militarismo visto como la superioridad de los militares sobre los civiles nace en el siglo XIX, pero que no es nuevo, ya desde el imperio romano este fenómeno fue denominado como “pretorianismo”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amin, S., (2019), “The new imperialism structure”, en *Monthly Review*, vol. 71, no. 3, julio-agosto.
- Aranda J., et. al. (2006) “Vaticinan cambios radicales en la Armada en el sexenio que comienza”, en *La Jornada*, 1/12/2006, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2006/12/01/index.php?section=politica&article=016n2pol>
- Barrios, D., 2021, “Tesis sobre la militarización social en América Latina y el Caribe”, en OLAG, 12 de octubre, disponible en: <https://geopolitica.iiec.unam.mx/node/1162>
- Bobbio, N., Nicola M., (1998 [1983]), *Diccionario de Política*, Vol. 1, Brasilia, Editorial de la Universidad de Brasilia.
- Camacho, Z., (2023), “EU inundó México con 12 millones de armas de manera deliberada”, en *Contralínea*, 16/12/2023, disponible en: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/eu-inundo-mexico-con-12-millones-de-armas-de-manera-deliberada/>
- Caputo, O. y Pizarro R., (1970), *Imperialismo, dependencia y relaciones internacionales*, Cuadernos de estudios socio económicos, Universidad de Chile, Santiago.
- Cardinale, M., E., (2018), *Seguridad internacional y derechos humanos. En busca de una mirada autónoma para América del Sur*, Buenos Aires, Teseo.
- Ceceña, A. E., (2007), “Los paradigmas de la militarización en América Latina”, en *Revista En Pauta*, no. 19, 2007, pp. 57-65.
- Cedillo, A., (2013), “Tracing the Dirty War’s Disappeared: the documents of the Operation Diamante”. In *Spy reports: content, methodology and historiography in Mexico’s recently opened Secret Policy Archives*, eds, Tanalis Padilla and Louise Walker. *Special Dossier of Journal of Iberian and Latin American Research*, 19, 1 (July): 71-90.
- Cedillo, A., (2019), *Intersections between the Dirty War and the War on Drugs in Northwestern Mexico (1969-1985)*, Ph D. *Modern Latin America History*. University of Wisconsin.
- Chossudovsky, M., (2016), *La Globalización de la guerra*, Managua, PAVSA.
- Departamentos de Estado y Defensa (2017), “Foreign Military Training Report”, Vol. 1, disponible en: https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/04/fmt_vol1_16_17.pdf
- Dos Santos, T., (2011 [1978]), *Imperialismo y Dependencia*, Caracas, Fundación Ayacucho.
- Eissa, S. G. y Gastaldi, S., (2014), “Una reflexión en torno al concepto de militarización”, *Documentos de trabajo N° 23*, Escuela de Defensa Nacional, junio.
- Fernández Jilberto, A., (1984), “América Latina: reestructuración del capitalismo periférico y militarización del subdesarrollo”, en Méndez, Sofía, *La crisis internacional y la América Latina*, FCE, México.
- Graff, J., (1991). *United States Counterinsurgency Doctrine*. US Military Academy.

- Huntington, Samuel, (1957). *The soldier and the State. The theory and politics of civil-Military relations*, Harvard University Press. Cambridge Mass.
- Ianni, O., (1968), “Los Estados Unidos y el militarismo latinoamericano”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 30, No. 3 (Jul. - Sep.), pp. 511-524.
- Kaplan, M., (1980), “Militarismo, crisis política y relaciones internacionales en la América Latina contemporánea”, en *Boletín Mexicano De Derecho Comparado*, 1(39), enero. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.1980.39.1525>
- Kaplan, M., (1996), “Economía criminal y lavado de dinero”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 85, pp. 217-241.
- Lagos Velasco, R., (2013), *Contrainsurgencia en América del Norte. Influjo de Estados Unidos en la guerra contra el EZLN y el EPR, 1994-2012*. México, El Colegio de Michoacán.
- Larocca, V., (2012), “Defensa y política exterior” en, *Derghougassian, Khatchik, La defensa en el Siglo XXI*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Lenin, V., (2015), *El imperialismo fase superior del capitalismo*, México, El Caballito.
- Löwy, M. y Sader E., (1977), “La militarización del Estado en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, número 13, México, D. F., editorial Era, julio-septiembre, pp. 58-75.
- Maechling, C. Jr, (1990), “Contrainsurgencia: la prueba de fuego”, en T. Klare, Michel, Peter Kornbluh, (et. al.), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los ochenta. El arte de la guerra de baja intensidad* (pp. 33-64). México, Editorial Grijalbo.
- Magdoff, H., (1969), *La era del imperialismo política económica internacional de Estados Unidos*, Editorial Nuestro Tiempo, México.
- Magdoff, H., (1975), “Militarismo e Imperialismo” en Dos Santos, Theotonio et al. *Economía Política Del Imperialismo*. Buenos Aires, Ediciones Periferia.
- Maira, L., (2014), *Aprendizajes del estudio de Estados Unidos*, Ciudad de México, CIDE.
- Marini, R. M., (1978), “El Estado de Contrainsurgencia”, Intervención en el debate sobre “La cuestión del fascismo en América Latina”, en *Cuadernos Políticos* n. 18, Ediciones Era, México, octubre-diciembre.
- Morales Domínguez, E., (2019), “Estados Unidos, militarismo e imperialismo: una mirada necesaria más allá de Trump”, en Quintana Taborga, Juan Ramón, *América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI* (pp. 91-122), La Paz, Editorial del Estado.
- Morales Rosas, S.; Pérez Ricart, C. A., (2014), “Militarización: una propuesta conceptual basada en el caso mexicano (1995-2012)”, en *MvB Working paper*, 2014-002). Berlin: México vía Berlín e.V.
- Orozco Restrepo, G. A., (2015), “El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad”, en *Revista de Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 20, No. 1, pp. 141-162.
- Paley, D., (2018). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, México, Libertad bajo Palabra.
- Pereyra, G., (2012), “México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 3, (julio-septiembre), pp. 420-460.
- Pérez Ricart, C. A. (2018), “La temprana (y permanente) militarización de la seguridad pública en México: Un estudio histórico”, en *Contextualizaciones latinoamericanas*, Año 10, número 19, julio-diciembre.
- Ramón, R. (2007), “Crítica Montemayor que el ejército combatía al narcotráfico”, en *La Jornada*, 15 de mayo. disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2007/05/15/index.php?section=politica&article=006n2pol>
- Rodríguez Araujo, O. (2000), “Fox y el Ejército”, en *La Jornada*, 10 de octubre, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2000/10/19/019a2pol.html>

- Rodríguez Rojas, M. J., (2023), "Militarismo / Militarización", en Andrés Kozel, Daniela Rawicz, Eduardo Devés, Problemáticas étnicas y sociales desde el pensamiento latinoamericano. Temas, Conceptos, Enfoques (pp. 189-195), Ariadna Ediciones, Santiago, Chile.
- Rojas, J., Viera-Gallo, J. A. (s. f.), "La Doctrina de Seguridad Nacional y la militarización de la política en América Latina", Cuaderno de la Casa de Chile en México, México.
- Romano, S., ¿América para los americanos? Integración regional, dependencia y militarización. Ruth Casa Editorial. 2013.
- Sierra Guzmán, J. L., (2003), El enemigo interno Contra-insurgencia y fuerzas armadas en México, México, Plaza y Valdéz, Universidad Iberoamericana.
- Solís González, J. L., (2013), "Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco", en Frontera norte, vol. 25, núm. 50, julio-diciembre, pp. 7-34.
- Smith, J., (2016), "Imperialismo en el siglo XXI", en Estudios Críticos del Desarrollo, vol. VI, no. 10, primer semestre.
- T. Klare, M. Kornbluh, P., (et. al.), (1990), Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los ochenta. El arte de la guerra de baja intensidad. México, Editorial Grijalbo.
- Tapia Valdéz, C., (1980), Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur, Editorial México, Nueva Imágen, 1980.
- Tellería Escobar, L., (2019), "Estados Unidos-América Latina: la tecnología de la dependencia militar", en Quintana Tabora, Juan Ramón, América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI (pp. 123-152), La Paz, Editorial del Estado.
- US Overseas Loans & Grants [Greenbook], U.S. Economic and Military Assistance Fiscal Years 1946-2019.
- USAID Explorer (s. f.), disponible en: <https://explorer.usaid.gov/about#tab-methodology>
- Valencia, S., (2016), Capitalismo Gore: control económico, violencia y narcopoder, México, Ediciones Culturales Paidós.
- Vasconi, T. A. (1978), Gran capital y militarización en América Latina, México, ERA.
- Wikileaks (2012a), "Was CIA behind Operation Fast and Furious? - Washington Times", The Global Intelligence Files, disponible en: https://wikileaks.org/gifiles/docs/29/2969417_re-ct-was-cia-behind-operation-fast-and-furious-washington.html.
- Wikileaks (2012b), Hillary Clinton Email Archive, disponible en: <https://wikileaks.org/clinton-emails/emailid/23261>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.